



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 37, fecha: miércoles, 22 de Febrero de 2023

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE MOLINA DE ARAGÓN

LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS A LA CONVOCATORIA DE SELECCIÓN DE UN/A TÉCNICO DE EMPLEO (EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS DEL PLAN DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO D.A. 6ª Y 8ª DE LA LEY 20/2021)

549

Por Resolución de Alcaldía nº 2023-0144, de 20 de febrero de 2023, se aprueba la lista provisional de personas admitidas y excluidas a la convocatoria de selección de un/a Técnico de Empleo (dentro de la ejecución de los procesos del Plan de Estabilización de Empleo D.A. 6ª y 8ª de la Ley 20/2021), cuyo texto íntegro se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en la Base Quinta de la convocatoria:

“Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión. Características de la plaza vacante objeto de la convocatoria:

Denominación del puesto	Técnico de Empleo
Naturaleza	Personal laboral
Naturaleza Personal Laboral	Fijo
Grupo	A / A2 // C/ C1
Categoría	Técnico // Admtvo
Jornada	Completa

Examinada la documentación que acompaña y de conformidad con lo establecido



en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS:

NIF	Nombre	Registro de Entrada
****177D	EDUARDO RUIZ MUÑOZ	2023-E-RC-289
****924Y	JUDIT JIMÉNEZ MARÍN	2023-E-RC-269
****346M	LAURA PÉREZ HERRANZ	2023-E-RE-115
****319Z	MAGDALENA LÓPEZ COLÁS	2023-E-RC-275
****164L	MARIA ANGELES SANZ AGUILAR	2023-E-RE-135
****196M	MARIA BLANCA GUTIERREZ GARCIA	2023-E-RE-98
****052B	MARIA RODRIGO MUNICIO	2023-E-RE-70
****688Y	MINERVA EMBUENA APARICIO	2023-E-RE-119
****670L	ROSA MARIA APARICIO TERCERO	2023-E-RE-109
****841Y	SARA DOMINGUEZ HERRANZ	2023-E-RE-82

RELACIÓN PROVISIONAL DE EXCLUIDOS:

NIF	Nombre	Registro de Entrada	Motivo de la exclusión
****755K	JESUS ANGEL GARCIA CLEMENTE	2023-E-RE-74	1
****686K	LETICIA MARTINEZ HERRANZ	2023-E-RE-139	2
****044Q	MARIA MILAGROSA GUTIERREZ CABEZUDO	2023-E-RE-141	2
****842P	REBECA VALERO ROMERO	2023-E-RE-12	1

Causas de Exclusión:

- 1.- No presenta instancia en modelo Anexo I.
- 2.- Instancia (Anexo I) presentada sin firma.

SEGUNDO. Establecer un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara, para la subsanación de errores o defectos que hayan motivado su exclusión o su no inclusión expresa en alguna de las listas. Si durante el expresado plazo no se presenta ninguna reclamación contra las listas provisionales, éstas quedarán elevadas a definitivas.

TERCERO. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos en el Boletín Oficial de la Provincia, Tablón de Anuncios y página web de esta Corporación



[<http://molinadearagon.es>].”

En Molina de Aragón, a 20 de febrero de 2023. Fdo. El Alcalde, D. Francisco Javier Montes Moreno.